



GOBIERNO
DE ESPAÑA



IDENTIDAD
ELECTRÓNICA PARA
LAS ADMINISTRACIONES

JUSTIFICANTE DE MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA CL@VE.

Número de expediente: 202109221125293597809

Registro presencial o telemático con certificado electrónico. Nivel de registro Alto.

DNI/NIE: Y3597809W

Nombre y apellidos: TOMMASO ZANETTE

Nº de Teléfono Móvil: 15796003618

Correo electrónico: alu0101416748@ull.edu.es

Con fecha 22 de Septiembre de 2021 ha modificado sus datos de registro en el Sistema de identificación y firma Cl@ve. Recuerde que las claves obtenidas en este servicio son **personales e intransferibles** y le permitirán efectuar futuras presentaciones así como el acceso a otros trámites de la Administración.



GOBIERNO
DE ESPAÑA



IDENTIDAD
ELECTRÓNICA PARA
LAS ADMINISTRACIONES



**CÓDIGO PARA ACTIVAR SU CONTRASEÑA DE ACCESO A SERVICIOS
ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL SISTEMA
DE CL@VE PERMANENTE.**

DNI/NIE: *****809W

QUE ES EL SISTEMA DE CL@VE PERMANENTE

Sistema de autenticación que utiliza el usuario y la contraseña como parámetros básicos para verificar la identidad de una persona.

QUE ES EL CÓDIGO DE ACTIVACIÓN

El código de activación es un conjunto de caracteres que se le entrega impreso en esta hoja, que sólo usted puede conocer, y es imprescindible para gestionar su contraseña. Con él podrá generar su contraseña Cl@ve (Cl@ve Permanente), y recuperarla en caso de que la olvide. Una vez activado su usuario y contraseña Cl@ve podrá acceder a los servicios electrónicos de la Administración General del Estado.

CÓMO ACTIVO MI CONTRASEÑA EN EL SISTEMA CL@VE PERMANENTE

El código de activación que aparece a continuación le permite activar su contraseña Cl@ve accediendo al Servicio de Activación publicado en el Portal Cl@ve clave.gob.es/activar

CÓDIGO DE ACTIVACIÓN: 98218197

Una vez establecida la contraseña, y utilizando como identificación de usuario su DNI o NIE, se encuentra en disposición de utilizar todos los servicios de la Administración General del Estado que usen este mecanismo de autenticación y que estén adscritos al sistema Cl@ve.

QUE HACER EN CASO DEL OLVIDO DE CONTRASEÑA

Si no recuerda su contraseña podrá definir una nueva a través del Servicio de Olvido de Contraseña publicado en el Portal Cl@ve www.clave.gob.es. Para ello deberá introducir nuevamente este código de activación.

¡ATENCIÓN!: ES IMPORTANTE QUE CONSERVE ESTE CÓDIGO EN UN LUGAR SEGURO. EVITE QUE PUEDA SER VISTO POR ALGUIEN QUE NO SEA DE SU CONFIANZA. SI PIERDE ESTE CÓDIGO DE ACTIVACIÓN, PODRÁ RECUPERARLO ACUDIENDO PERSONALMENTE A UNA OFICINA DE REGISTRO, DONDE SE LE PROPORCIONARÁ UNO NUEVO O POR INTERNET, ACCEDIENDO A LAS OPCIONES DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO CL@VE DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CON CL@VE PIN O CERTIFICADO O DNI ELECTRÓNICO.

